

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**BULLYNG Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA
POLITECNICO REGIONAL DE LOS ANDES, JULIACA -2016**

TESIS

PRESENTADA POR:

IVET YENI CENTENO CALDERÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**BULLYNG Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO REGIONAL DE LOS ANDES,
JULIACA-2016**

**TESIS PRESENTADA POR:
IVET YENI CENTENO CALDERÓN
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**



Escobedo
DR. JOSE OCTAVIO ESCOBEDO RIVERA
UNIDAD DE INVESTIGACION
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Fecha de Sustentación: 27 enero 2017

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

Luz María Meneses Cariapaza
:
Dra. Luz María Meneses Cariapaza

PRIMER JURADO

Ysabel Cristina Hito Montaña
:
Mg. Ysabel Cristina Hito Montaña

SEGUNDO JURADO

Vilma Miguelina Bohórquez García
:
Mg. Vilma Miguelina Bohórquez García

DIRECTOR DE TESIS

Nilda Mabel Flores Chávez
:
M.s. Nilda Mabel Flores Chávez

Área: Derechos humanos y fortalecimiento democrático.

Tema: Derechos humanos, cotidianidad y cultura.

DEDICATORIA

A mi pequeña, por el abandono no deseado, al tener que conciliar los roles de madre, profesional, y estudiante.

A mis padres y hermanos por la comprensión y constante estímulo para que este proyecto haya llegado a su final, reconociendo que sin sus ayudas no habría visto nunca la luz.

AGRADECIMIENTOS

Al Colegio Politécnico Regional de los Andes – Juliaca, al Director, a los auxiliares, tutores, y docentes en general por aperturarme sus puertas con ánimo, entusiasmo, para realizar la presente investigación.

A mi directora de tesis, M.s. Nilda Mabel Flores Chávez y a mis jurados; Dra. Luz María Meneses Cariapaza, Mg. Ysabel Cristina Hito Montaña, M.S.c. Vilma Miguelina Bohórquez García, por guiar mi camino a lo largo de los años en la senda de la formación profesional impartiendo sus conocimientos incondicionalmente tanto intelectuales como valores forjados a ser perseverante ante los tropiezos y a sobreponer los obstáculos gracias por la pujanza fundado en mí.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. El problema de investigación.....	12
1.2. Antecedentes de la investigación.....	13
1.3. Formulación del problema de la investigación	18
1.4. Importancia y utilidad del estudio	18
1.5. Objetivos de la investigación.....	19
1.6. Caracterización del Área de investigación.....	20
1.6.1. Ubicación geográfica de la provincia San Román	20
1.6.2. Ubicación del colegio Politécnico Regional de los Andes-Juliaca	20
1.6.3. Reseña histórica de la Institución Educativa.....	20

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Maltrato escolar	21
2.1.1. Modalidades de acoso.....	25
2.1.2. Tipos de acoso	26
2.1.3. Espacios donde ocurre el bullying	28
2.2. Convivencia escolar	29
2.2.1. Las normas de convivencia escolar.....	31
2.2.2. Capacidades sociales y emocionales a la educación moral.....	34
2.2.3. Medidas disciplinarias en el bullying.....	35
2.2.4. Factores que favorecen la convivencia escolar.....	36
2.2.5. Conflictividad escolar y problemas que deterioran la convivencia	36
2.3. Hipótesis	37

CAPITULO III**MATERIALES Y METODOS**

3.1. Enfoque de investigación.....	38
3.2. Método de investigación.....	38
3.3. Diseño de investigación.....	39
3.4. Población y muestra.....	39
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	41
3.6. Procesamiento de datos.....	42

CAPITULO IV**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Bullyng y convivencia escolar.....	47
4.2. Tipos de bullyng con la forma de solución al conflicto.....	50
4.3. Espacios de incidencia del bullyng y normas de convivencia escolar.....	53
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	59
ANEXOS	53

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 01: Población universo y población muestra del colegio Politécnico regional de los andes según matriculados en el año 2016.....	40
Cuadro 02: Datos de procedimiento para determinar el tamaño estratificado de la muestra.....	41
Cuadro 03: Valores que indican el grado de relación de Pearson.....	44
Cuadro 04: Nivel de significancia entre bullying y convivencia escolar.....	49
Cuadro 05: Nivel de significancia entre tipos de bullying y solución al conflicto.....	52
Cuadro 06: Nivel de significancia entre espacios de incidencia y normas de convivencia.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 02: Bullyng en relación significativa a la convivencia escolar.....	47
Tabla 02: Tipos de bullyng según solución al conflicto.....	50
Tabla 03: Espacios de incidencia del bullyng y su relación con las normas de convivencia escolar.....	54

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- MINEDU** : Ministerio de Educación
- DITOE** : Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.
- UNICEF** : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- SÍSEVE** : Sistema Especializado en Reporte de Casos de Violencia Escolar.

RESUMEN

La investigación titulada: Bullying y convivencia escolar de los estudiantes del Colegio Politécnico Regional de los Andes, Juliaca. 2016. Demuestra que el bullying se relaciona significativamente con la convivencia escolar de los estudiantes del Colegio Politécnico Regional de los Andes, Juliaca-2016. Se planteó con el método hipotético deductivo, con un diseño descriptivo explicativo. En cuanto a la técnica se empleó la encuesta y como instrumento el cuestionario; asimismo el tipo de muestreo fue aleatorio estratificado, se determinó la muestra con 296 estudiantes del 3°, 4° y 5 ° de ambos géneros de 14 a 17 años, a su vez se aplicó la prueba estadística de la correlación de Pearson. Los resultados demuestran que el bullying se correlaciona inversamente de modo significativo con la convivencia escolar, la continuidad del maltrato vivido, ya sea físico, social y psicológico con un 45.61% de estudiantes que son víctimas, genera temor, desconfianza, inseguridad, este ambiente deteriora la convivencia escolar negativamente. Por otra parte, queda confirmado que los tipos de bullying tienen una correlación significativa inversa, en cuanto a la falta de respuestas de solución frente al bullying social por los docentes del centro educativo, conducta persistente que no es observable contribuyen a aumentar los niveles de bullying, el 41.22% de estudiantes lo sufre. Por otro lado la desorganización de espacios y el desacuerdo de los estudiantes en cuanto al contenido, falta de claridad de las normas de convivencia hacen que no sean respetadas, tal como indican el 27.7% de estudiantes, por tanto existe mayor ocurrencia del bullying donde no hay supervisión del profesorado tales como los pasillos, contorno del colegio tanto interno como externo.

Palabras Claves: Adolescentes, bullying, convivencia escolar, relaciones interpersonales.

ABSTRACT

The research titled: bullying and school coexistence of the Regional Polytechnic College students of the Andes, Juliaca. 2016. Shows that the bullying is significantly related with the school life of the students of the Regional Polytechnic College of the Andes, Juliaca-2016. Was raised with the hypothetical-deductive method, with a descriptive design. As for the technique was used as an instrument the survey and the questionnaire; the type of sampling was stratified random sampling, the sample was determined with 296 students of the 3°, 4° and 5° of both genders of 14 to 17 years, to turn statistical test was applied to the Pearson's correlation coefficient. The results show that the bullying correlates inversely in a significant way with the school coexistence, the continuity of the abuse lived, whether physical, social and psychological support with a 45.61% of students who are the victims, generates fear, distrust, insecurity, this environment deteriorating school life negatively. On the other hand, it is confirmed that the types of bullying have a significant negative correlation, as to the lack of responses from solution to social bullying by teachers of the educational center, persistent behavior that is not observable contribute to increase the levels of bullying, 41.22% of students. On the other hand, the disruption of spaces and the disagreement of students in terms of content, lack of clarity in the rules of coexistence that are not respected, as indicated by the 27.7% of students, therefore there is a greater occurrence of bullying where there is no supervision of teachers such as hallways, outline of the College both internal and external.

Key Words: Adolescents, bullying, school life, interpersonal relations.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La preocupación más grave que preocupa a la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes, es cuando algún estudiante de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otro mediante el contacto físico o acciones negativas de palabra con amenazas y burlas, poner apodos, golpear, empujar, dar una patada, pellizcar o impedir el paso a otro, roban útiles escolares, rompen objetos personales, ensucian cuadernos, esconden y/o roban ropa de los estudiantes. Olwes D. (2010). Estas acciones ocurren frecuentemente en áreas comunes en la institución educativa, pasillos, patio, aula de clases con o sin la presencia del profesor, servicios higiénicos, cafetín, entrada, salida, recreo, circunferencia del Colegio. Todo este escenario obstaculiza las relaciones interpersonales, deteriora la convivencia escolar de los implicados en la educación de los estudiantes Marcone F. (2013).

Durante la etapa escolar, se abre la puerta para que los adolescentes adquieran no solo nuevos conocimientos, sino que aprendan a convivir. Si en algún ámbito los niños y adolescentes deben estar a salvo de los comportamientos y las actitudes violentas éste es sin duda alguna la escuela, a la que acuden no sólo para la adquisición

de conocimientos sino también como dice y exige la ley para formarse en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

En la institución educativa existen normas de convivencia a nivel de Colegio y de aula a fin de que regule las conductas para su formación integral; sin embargo, dentro de ellas en algunos salones no hay una norma que estipule el bullying, y si las hay los alumnos que no la leen no las cumplen, porque además son ellos quienes realizan el bullying, para lo cual se requiere de medidas disciplinarias al respecto para solucionar este tipo de conflictos.

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este punto, se optó los siguientes antecedentes de investigación según el objetivo planteado para que nos sirva de modelo desde la perspectiva de Trabajo Social.

A nivel internacional

Varela, R. (2012). En su tesis doctoral, titulada: Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social. (España). En este estudio participó realizado en Sevilla-España, un total de 1723 adolescentes de ambos sexos (51.8% varones y 48.2% mujeres) de 12 a 18 años ($M = 15,01$ $DT = 1.73$) procedentes de 4 Centros de Enseñanza de Secundaria de Andalucía. Tiene un universo poblacional de 838.926 estudiantes de ESO y Bachillerato. Tuvo por objetivo general: Analizar las relaciones existentes entre los aspectos individuales, familiares, escolares y comunitarios en la violencia, victimización y cyberbullying de adolescentes escolarizados en función del sexo. La hipótesis que plantea es: el desarrollo de problemas de conducta violenta y victimización en la escuela se relaciona

con determinados factores individuales (autoestima, soledad, satisfacción con la vida, distrés psicológico y empatía,), familiares (clima social familiar y comunicación con la madre y el padre), escolares (clima social en el aula, actitudes hacia la autoridad, violencia y victimización en la escuela), y comunitarios. A su vez, la situación de violencia escolar incide negativamente en el ajuste psicosocial de agresores y víctimas. Llega a las siguientes conclusiones: Para el estudio de la victimización se han analizado tres formas de victimización manifiesta verbal, manifiesta física y relacional. La mayor parte de la muestra se encontraba poco o medianamente victimizada. Los adolescentes muy victimizados estaban en torno al 9%, en términos globales. Con respecto a sus niveles de ajuste psicosocial se ha observado, que estos adolescentes muy victimizados muestran niveles bajos de autoestima pero estas diferencias se circunscriben exclusivamente a la autoestima social y general, mientras que no se han encontrado diferencias con respecto a la autoestima académica, otros aspectos como una baja satisfacción con la vida, mayor estrés, soledad y ánimo depresivo vienen a apuntar en la misma dirección: el ajuste personal del adolescente victimizado es pobre en comparación con los adolescentes normales. Se llega a comprobar que los adolescentes con adecuados niveles de cohesión y comunicación familiar perciben menos estrés, menor sintomatología depresiva y menor rechazo a la autoridad institucional escolar, y obviamente mayor autoestima y aceptación hacia la autoridad institucional formal, todo lo cual supuestamente, ejemplificaría un tránsito sin grandes sobresaltos desde la adolescencia a la vida adulta. Con respecto a la victimización y nuevas tecnologías. Prácticamente el 90% de los adolescentes disponía de acceso regular a Internet. Respecto de la victimización severa, se ha constatado que el agresor tiende a utilizar tanto Internet como el móvil para agredir de forma prolongada a la víctima, por lo que ésta no se sentiría segura en ningún momento ni lugar. De las tres formas de

victimización analizadas en este estudio (verbal, física y relacional), la tendencia se observa para las modalidades verbal y relacional.

A nivel latinoamericano

Cabrera, M. Y Rodríguez, R. (2013). En su tesis titulada: Convivencia escolar, actitud hacia la autoridad institucional y violencia en adolescente de secundarias públicas. Realizada en México, tuvo como objetivo analizar la asociación entre una mejor convivencia escolar y la actitud favorable hacia la autoridad institucional a menores niveles de percepción de violencia en adolescentes de secundarias públicas. Para ello participaron 608 estudiantes (48% hombre y 52% mujeres, a quienes se administró el Cuestionario de la Convivencia en los Centros de Secundaria (ISEI-IVEI, 2004), el Cuestionario de actitudes hacia la autoridad Institucional (Musitu, 2001). Los resultados mostraron asociación en la adhesión del alumnado a la norma influye a menores niveles de violencia del profesor hacia el alumno, violencia física por parte del alumno, violencia verbal por parte del alumno, de igual manera el correcto empleo de la norma en el aula influye en menores niveles de disrupción en el aula. Se encontró que un ambiente cooperativo entre los estudiantes influye en menores niveles de violencia verbal por parte del alumnado y violencia a través de las NTIC, así como comportamientos disruptivos en el aula.

A nivel nacional

Torres, S. (2013). En su tesis titulada: el bullying, características sociodemográficas y el clima familiar de los adolescentes de la institución. Realizada en Tacna-Perú. Se realizó con el objetivo de: determinar la relación entre el Bullying, Características Sociodemográficas y el Clima Familiar en adolescentes de la I.E. "Manuel A. Odría" 2012, y tuvo por hipótesis: El Bullying se relaciona con las

características Sociodemográfica y el Clima Familiar de los estudiantes adolescentes de la Institución Educativa Manuel A. Odría de Tacna 2012. La población total fue de 509 estudiantes de 1ero a 5to año, la muestra estuvo conformada por 142 estudiantes entre varones y mujeres. Se llegó a las siguientes conclusiones: Existe relación significativa entre las variables Bullying o violencia escolar con el Clima Familiar de los adolescentes. Se identificó los niveles de Violencia Escolar o Bullying según el nivel global los adolescentes se encuentran en el nivel moderado (76,8%) seguido del severo (13,4%). Se estableció la relación entre el nivel de bullying con la edad, sexo, grado que cursa, tipo de familia y lugar de procedencia. En este sentido, los datos hallados en relación al sexo evidencian que el nivel de bullying practicado es predominante en el sexo masculino (40,1%). En referencia a la edad se puede afirmar que el nivel de bullying es más agresivo en la adolescencia temprana (59,9%), que oscila entre las edades que van desde los 10 a los 15 años; y a medida que la adolescencia avanza el nivel de bullying se va atenuando; esto nos permite deducir que la edad tiene una relación inversamente proporcional con el nivel de bullying. En cuanto al grado que cursa se pudo observar que el nivel de bullying es más agresivo en los primeros años de estudio (23,3%) Se evaluó el bullying en las diferentes dimensiones, en las cuales los varones tienen más tendencia a desarrollar: actitudes hacia la violencia (66,2%), intimidación (52,5%), conductas agresivas (36,6%), influencias externas (58,5%), en cuanto a la práctica de conductas pro sociales ambos practican. Se llegó a la conclusión que existe una relación significativa entre el Bullying y el Clima Familiar con Pearson ($p < 0.05$). El nivel de violencia escolar predominante es el moderado (76,8%), seguido del severo (13,4%). Mientras que se concluyó que el 89,4% percibe un clima familiar inadecuado de esta cifra el 47,2% pertenece al sexo masculino, y solo el 10,6% percibe un clima familiar adecuado y del mismo el 5,6% es del sexo masculino.

Rojas Luque, A. (2013) en tu tesis de para optar el grado académico de maestro, titulada: comportamiento integral y el bullying escolar en estudiantes de secundaria. Realizada en Lima-Perú, que es de carácter descriptivo correlacional que tiene por finalidad conocer la relación existente entre el comportamiento integral y el bullying escolar, con el objetivo de: Determinar de qué manera el comportamiento integral se relaciona con el bullying escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Villa Los Reyes del Callao del distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao año 2012. Lo cual obtuvo los siguientes resultados mediante la correlación de Pearson, se ha obtenido -0.741 demostrando que, existe una relación lineal inversa entre las variables, lo que representa que, las puntuaciones bajas en comportamiento integral (V1), se asocia con los valores altos de bullying escolar (V2), mientras que, las puntuaciones son altas en comportamiento integral (V1), estas se asocian con los valores bajos de bullying escolar (V2).

A nivel local

Quispe, O. (2014). En su tesis influencia de la dinámica familiar en la violencia escolar en estudiantes de la institución educativa independencia nacional N° 70025 Puno-2013. Donde se planteó como objetivo general: identificar si relación de los padres incide en la violencia escolar. Realizada en Puno-Perú, El tipo de investigación es descriptivo-correlacional, el método de investigación: hipotético-deductivo y el diseño de investigación: no experimental; se utilizó la técnica de la encuestas y los instrumentos: cuestionario y test. La hipótesis general en la que se baso fue: “la dinámica familiar caracterizada por la relación entre padres e hijos y la relación de los padres influye en la violencia escolar”. Así mismo se llegó al siguiente resultado comprobando la hipótesis: donde la dinámica familiar caracterizada por la relación entre

padres e hijos y la relación de padres, influye en la violencia escolar que manifiestan los estudiantes. En la hipótesis específicas menciona: la relación entre los padres e hijos expresada en el trato y los problemas dentro del entorno familiar, determinan la violencia escolar y la relación de los padres influye en la violencia escolar en los estudiantes manifestada mediante agresiones físicas y psicológicas. Con respecto a estas hipótesis se tiene los siguientes resultados: un 78.8% de estudiantes afirman que el trato al interior de su familia (relación padres-hijos) es conflictivo (agresivo e intolerante) lo cual influye en la violencia escolar; también un 81,8% de estudiantes indican que la relación de sus padres en casa es conflictiva (enfrentamiento, discusión o pelea por intereses contrapuestos donde una de las partes intenta imponerse a la otra) lo cual influye en la violencia escolar.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

- ¿El bullying se relaciona de manera inversa significativa con la convivencia escolar de los estudiantes del Colegio Politécnico Regional de los Andes-Juliaca?

1.4. IMPORTANCIA Y UTILIDAD DEL ESTUDIO

La importancia es que la deriva social del acoso escolar reclama la urgente necesidad de una educación auténtica y profundamente inclusiva que pueda servir de contrapeso a esta tendencia para los adolescentes y menores en general y sea generadora de la resolución de conflictos de forma pacífica. La institución escolar es uno de los pilares de prevención de forma globalizada, por tanto, facilitaría una intervención que esté influyendo negativamente en el alumnado. La utilidad del estudio es que los datos que se obtuvo servirán de referencia para futuras investigaciones relacionadas al tema, como violencia escolar. Asimismo para plantear estrategias de intervención que vaya

encaminada tanto a prevenir las conductas violentas y a desarrollar conductas pro sociales en el centro educativo como a facilitar la convivencia y bienestar psicosocial del alumnado mediante el desarrollo de las habilidades socioemocionales; autocontrol de emociones, comunicación asertiva, escucha activa, empatía, respeto mutuo, buen trato, para que el entorno más inmediato del alumno sea lo más motivador y estimulante posible principalmente favorezca las relaciones y establezcan una sinergia para la consumación de nuevas y mejores relaciones interpersonales que forjen la convivencia entre pares, la familia y escuela, y para el desarrollo de su tarea estarán en constante coordinación con los recursos sociales disponibles: tutor(es) del alumnado, familias, docentes. El empowerment para las víctimas que significa el fortalecimiento de las capacidades de las partes para afrontar los problemas de cotidianos en la convivencia educativa a largo plazo para su vida y el aumento de su confianza y autoestima.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la relación que existe entre el bullying y la convivencia escolar de los estudiantes del Colegio Politécnico Regional de los Andes, Juliaca-2016.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar de qué manera se relacionan los tipos de bullying con la forma de solución del conflicto de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes.
- Identificar de qué manera se relacionan las normas de convivencia escolar con los espacios de incidencia del bullying de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes.

1.6. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El ámbito de estudio ha sido el colegio Politécnico Regional de los Andes de la ciudad de Juliaca, que está ubicado en el Barrio Santa María I. Av. Circunvalación 2988. Pertenece al distrito de Juliaca provincia de San Román, Departamento de Puno.

1.6.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Se encuentra ubicada al sur del Perú, en el departamento de Puno, provincia de San Román, a $15^{\circ} 29' 40''$ de Latitud Sur y $70^{\circ} 07' 54''$ de Longitud Oeste y a una altitud de 3824 m.s.n.m. Ocupa parte de la meseta altiplánica de Toropampa, en la cuenca del río Coata, sección Ayabacas, desarrollándose entre los cerros Zapatiana, de La Cruz y Huaynaroque. Se encuentra asimismo atravesada de Este a Oeste por el río Torococha, que desemboca en el río Coata y continúa su curso hasta desembocar en el Lago Titicaca.

Los límites del distrito de Juliaca son:

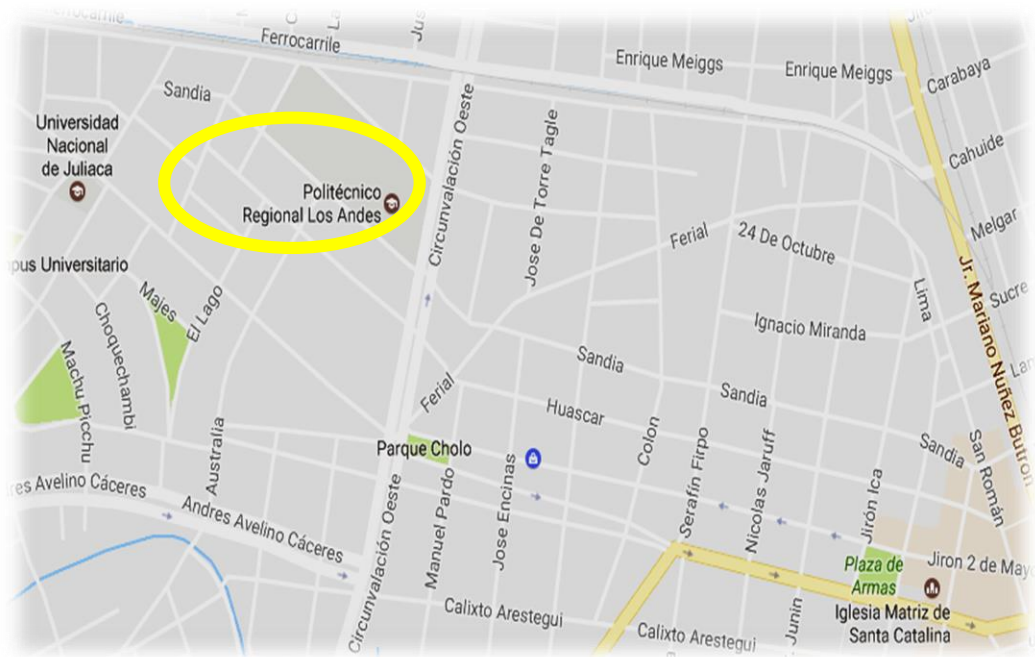
- Por el Norte: con los distritos de Calapuja (prov. Lampa) y Caminaca (prov. Azángaro).
- Por el Sur: con los distritos de Cabana y Caracoto.
- Por el Este: con los distritos de Pusi (prov. Huancané) y Samán (prov. Azángaro).
- Por el Oeste: con los distritos de Lampa y Cabanillas (prov. Lampa).

Extensión: La provincia tiene una extensión de 2 277,63 kilómetros cuadrados y se divide en cuatro distritos: Cabana, Cabanillas, Caracoto, Juliaca.

1.6.2. UBICACIÓN DEL COLEGIO POLITÉCNICO REGIONAL DE LOS ANDES-JULIACA

FIGURA 01

CROQUIS DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.



1.6.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El ámbito de estudio ha sido el colegio Politécnico Regional de los Andes La institución educativa se creó el 15 de mayo de 1946 por R.S. N° 1040 con el nombre de Instituto Nacional Industrial N° 35 de Juliaca, luego el año 1964, fue cambiado de nombre, denominándolo Politécnico Industrial Regional “Los Andes” (PIRA).

Tras la promulgación de la ley N° 14824 por el presidente Fernando Belaunde Terry y el establecimiento de la R.D. N° 6143 del 05 de octubre de 1999, se resuelve la denominación de Colegio de Educación Secundaria Politécnico Regional “Los Andes” con Código Modular N° 0239863 determinándose el 15 de mayo como el aniversario de la institución.

Para los festejos de sus Bodas de Plata, en 1971, se compran 20 mil metros cuadrados de terreno designado especialmente para un campo deportivo en lo que actualmente está construido el moderno estadio del plantel, gracias al apoyo de la Municipalidad Provincial de San Román.

Los innumerables reconocimientos del colegio emblemático se suman con la declaración de la gran Banda Escolar de músicos de la institución como Patrimonio Cultural y Educativo de la ciudad de Juliaca, esto promulgado con R.D. N° 0797 de fecha 09 de Noviembre de 1994.

En el mes de julio de 1996 la institución educativa participa en el Concurso Nacional de conocimiento “Los que más saben” donde participaron estudiantes muy destacados del colegio, quienes con esfuerzo y sacrificio hicieron quedar bien en alto el nombre del colegio y de Juliaca quedando ubicados entre los 12 mejores colegios a nivel nacional-.

Otro de los grandes orgullos que ostenta es la incorporación del Politécnico Regional “Los Andes” al Programa Nacional de Recuperación de las Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas y Centenarias declarado con Resolución Ministerial N° 0154-2011-ED del 27 de abril del 2014.

Es un orgullo para la institución secundaria tener como ex alumnos a personalidades destacadas en todos los ámbitos y profesiones como son el actual alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, David Maximiliano Mamani Parichahua; al gobernador Leonidas Yanapa Choque; al congresista de la República, Emiliano Apaza Condori; al director de la UGEL San Román, Jesús Marcelino Pilco Mamani y al actual alcalde, Oswaldo Marín Quiro.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

En este capítulo se considera las dos variables de estudio: bullying de la cual se aborda conceptos de autores reconocidos como Dan Olweus considerado padre del término bullying, quien realizó estudio en Escandinavia, autores como Rosario Ortega, Martinez Aviles recogen sus conceptos para realizar estudios sobre el tema; por otro lado sobre la convivencia escolar destaca el autor Julio Carozzo director de Observatorio de Bullying, principal autor de los estudios sobre el acoso escolar en Perú, asimismo se tomó como referencia a los lineamientos sobre convivencia escolar a nivel nacional del Ministerio de Educación, se acopio información no solo para el sustento teórico.

2.1. MALTRATO ESCOLAR

(Ortega, 2011) Una de las mayores investigadoras de este fenómeno, tradujo la palabra bullying de lengua inglesa al español como: acoso, intimidación, exclusión social y maltrato. Por lo tanto, el bullying abarca la misma concepción que acoso escolar y se refiere al maltrato vivido dentro del ámbito educativo, al tratarse de un comportamiento altamente agresivo donde el actor utiliza su propio cuerpo o un objeto para infligir una lesión o un daño a otro individuo, por un tiempo prolongado abusando de su poder.

(Andrea Casal, 2013) Cita a (Olweus, 2004) Catedrático de Psicología en la Universidad de Bergen - Noruega considerado el padre del concepto de bullying, por ser el primero en definir el término quien ha trabajado arduamente en la temática de acoso escolar entre pares, o agresión intimidatoria entre escolares; tras el apareamiento de varios suicidios de jóvenes que fueron víctimas del acoso escolar dio alerta al denunciar el maltrato y los abusos como práctica común y sistemática entre compañeros, y esta práctica no es otra cosa que el bullying, realizó su primera investigación en Noruega, convirtiéndose en un personaje reconocido a nivel mundial, que ofreció un marco y criterios para poder identificar aquellos comportamientos violentos entre alumnos en establecimientos educativos al ser el precursor en la transformación del bullying de invisible a visible, de normal a preocupante.

(Olweus D., 2013). Define el acoso u hostigamiento escolar como la situación de acoso e intimidación y/o una conducta de persecución física y/o psicológica, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos; considera una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hierde o incomoda a otra persona mediante el contacto físico. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner apodos. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro o lo/a encierran en un cuarto. Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre el/ella, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con el/ella. También es posible ejecutar acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede o negándose a cumplir los deseos de otra persona.

(Varela, 2012) Agrega “esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios es difícil para el/la estudiante agredido/a, defenderse por sí mismo”. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

2.1.1. MODALIDADES DE ACOSO

Una primera clasificación divide el acoso en dos modalidades: en esta modalidad coinciden en la clasificación siguiente, autores como: (Aviles Martinez, 2013) (Andrea Casal, 2013), (Carozzo , Benites, Zapata , & Horna, 2012).

a) Acoso directo

Hace referencia a los ataques relativamente abiertos hacia la víctima, mediante esta modalidad la acción de violencia que realiza el acosador son golpes, puñetes, patadas, empujones, gritos desaforados, insultos, etc. produce daño directo e inmediato en la víctima.

b) Acoso indirecto

(SiseVe, 2015) Es un modo de aislamiento social, de exclusión y de promulgación de rumores, con el objetivo de desprestigiar se caracteriza por el empleo de la marginación o exclusión de la víctima, a quien no se le permite participar en las actividades de sus pares y también mediante la difusión de rumores tendenciosos para perjudicar su imagen social; además este tipo de acoso tiene por objetivo desvalorizar a las personas por sus rasgos étnicos, discapacidad o condición socioeconómica.

2.1.2. TIPOS DE ACOSO

En los tipos de acoso también coinciden, autores como: (Aviles Martinez, 2013) (Andrea Casal, 2013) (Carozzo , Benites, Zapata , & Horna, 2012)

- *Amenaza a la integridad:* Son conductas que buscan intimidar mediante amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, con presencia de extorsión o no.
- *Físico:* Conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo, se caracteriza por el empleo de poder y fuerza física del agresor(es) estos pueden manifestarse mediante mordeduras, arañazos, puñetazos, patadas, golpes, lapos, cachetadas, empujones, pellizcadas, pinchazos con lápices, zancadillas que lo hacen por diversión, como si se tratara de un juego, o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad, como robar, romper, ensuciar y esconder cosas. También por las acciones que coactan el libre desplazamiento de la víctima por los distintos espacios comunes del colegio (patio, baño, etc.) y que impiden el normal desarrollo de sus actividades como jugar con otros niños.
- *Social:* Se sustenta en las prácticas de exclusión y marginación de la víctima impuesta por el agresor (es), se presentan reiteradamente en el Bullying obligando a los demás compañeros a cortar todo vínculo de comunicación y contacto con el agredido, se aísla al individuo del grupo, se le margina, se le ignora, se le hace el vacío, considera que el agresor se vale de la violencia verbal mientras lleva a cabo la violencia social difundiendo rumores y calumnias hacia sus compañeros. Se busca excluir a la víctima, de la participación en diferentes situaciones. Se caracteriza por la frase “tú no”. Lo tratan como si no existiera, no dejan que se exprese, produciéndose así, un vacío social en su entorno.

- *Hostigamiento*: Consiste en acciones de molestia y acoso psicológico, que manifiestan desprecio y falta de respeto y consideración por la dignidad de la víctima. Algunos de los indicadores de esta modalidad serían: el desprecio, odio, ridiculización, apodos, burlas, imitación burlesca, discriminación y descalificación, entre otros.
- *Intimidación*: Son conductas que persiguen intimidar, amedrentar, consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Se busca generar miedo en la víctima. Muchas veces, a cambio de que las amenazas no se concreten, se pide dinero, comida o la realización de acciones que otorga a quien hostiga cierto poder.
- *Psicológicos*: La agresión psicológica es el conjunto de actividades, comportamientos y palabras que denigran a otra persona, tiene por objetivo hacer sentir mal, hiriendo su dignidad. De esta manera el agresor logra dominar y tener control sobre la víctima, así la víctima deja de considerarse un sujeto para ser tratada como un objeto. Sin lugar a dudas, este tipo de acoso es el más dañino para la víctima y que corroen; impacta directamente sobre la autoestima, crean inseguridad y miedo, el agresor ataca el autoconcepto de la víctima, humillándola por su cultura, su sistema de creencias, el barrio de procedencia, ocupación de sus padres, etc. No obstante hay que considerar que todas las formas de bullying tienen un componente psicológico implícito. El más resaltante es el *acoso verbal* que puede resultar incluso más perjudicial que los ataques físicos, porque lastima los sentimientos más profundos de la víctima, destrozando su autoestima, su identidad y dejando heridas incurables marcadas por una historia de vida cruel. Por medio de la comunicación oral es posible el

intercambio de ideas y las interrelaciones con diferentes personas con diversos fines. Es decir, el lenguaje oral es el componente básico por medio del cual surgen las habilidades de comunicación social constructivas o destructivas. Entonces el acoso verbal se produce cuando el acosador utiliza de manera maliciosa la palabra para provocar angustia a otro y de ese modo sentirse poderoso, exponen que las primeras formas de agresión, inician con las agresiones verbales que posteriormente se transforman en violencia física. Muchos autores la reconocen en sus investigaciones como la forma más habitual se caracteriza por el empleo de insultos, apodos, calumnias, burlas ridiculizaciones, hablar mal de otros (difamar) o cualquier sobrenombre que genere malestar en la persona objeto de la burla o mofa, también suelen aparecer los menosprecios en público, haciendo manifiesto un defecto físico o una acción.

Es una modalidad que ocurre frecuentemente entre compañeros de clase., la agresión verbal es la forma más rápida con la cual el agresor pone a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener el control absoluto sobre ella. Este es el tipo de maltrato que mayor incidencia ha demostrado en las investigaciones.

2.1.3. ESPACIOS DONDE OCURRE EL BULLYNG

(Aviles Martinez, 2013) Cuando nos referimos al acoso u hostigamiento escolar, estamos hablando que no sólo ocurre en el aula, también se ven en la salida de la institución y en tiempos libres u ocio, siempre que los alumnos compartan actividades. Ocurre en cualquier lugar, especialmente cuando el profesor está distraído o peor aun cuando éste no está presente en espacios como: patio, aula, pasadizos, baños, entre otros lugares de alta concurrencia. Armas (2012), por su parte indica que hay factores de tipo

organizativo que favorece un clima de agresividad, como: la desorganización de espacios y horarios, la masificación de estudiantes, los espacios pequeños de clase, los reducidos lugares para el recreo, las malas relaciones entre el profesorado y la ausencia de normas claras de convivencia.

a) Patio y aula (principales lugares de victimización)

Para (Andrea Casal, 2013). El actor del bullying tiene dos lugares como ejes del acoso escolar: el patio y el aula en los pasillos, pero puede ocurrir en cualesquier lugar, comedor. El bullying ocurre en todos los lugares de la escuela, aunque el tipo de agresión que se realiza en cada lugar dependerá de si éste está más o menos vigilado por adultos. Por ejemplo, para los actos de violencia física, el agresor o bully siempre intentará buscar aquellos lugares donde no haya apenas supervisión del profesorado, como los pasillos, el patio del recreo o la entrada y salida del centro. En estos lugares la presencia de adultos es menor, y de hecho, este es uno de los motivos principales por los que el profesorado normalmente no tiene conocimiento de la existencia de tales agresiones entre. Por otro lado, el aula es uno de los lugares donde se dan en mayor medida agresiones de tipo verbal como los insultos y motes y situaciones de exclusión y aislamiento social como impedir la participación de un compañero en actividades escolares. (López Leiva, De los Angeles Bilbao, & Rodriguez, 2011), No obstante también en el patio de recreo parecen ser frecuentes la violencia verbal y exclusión social, junto con la violencia física.

2.2. CONVIVENCIA ESCOLAR

(Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, 2015). Convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales, si son de colaboración, de ayuda mutua, si se respetan los derechos de todos, si se promueve el diálogo para la solución de los

conflictos. Incluye tanto las relaciones entre las personas así como entre los diferentes grupos e instancias que conforman la comunidad educativa, que se establece entre los integrantes de la comunidad educativa, caracterizadas por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas (Si son claras y pertinentes, si han sido consensuadas, si son aceptadas por todos, si son constructivas) y la solución pacífica de los conflictos; favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los estudiantes la que contribuye a:

- A la construcción de una comunidad democrática en las instituciones educativas.
- A la prevención de situaciones que vulneren los derechos humanos (maltrato, abuso sexual, acoso o maltrato entre estudiantes.)
- A mejorar los procesos educativos y la calidad de los aprendizajes.
- A la formación y ejercicio de la ciudadanía.
- Al fortalecimiento de una cultura de paz, a través de la solución pacífica de conflictos.

La convivencia cuando es adecuada; puede ser conceptualizada como un modo de vivir en relación o en interrelación con otros, en la cual se respeta y considera las características y diferencias individuales de las personas involucradas, independientemente de sus roles y funciones. La forma de convivir se aprende en cada espacio, en cada contexto en la que se comparte la vida con otros: familia, escuela, comunidad. A convivir se aprende y enseña conviviendo cotidianamente.

(Fernandez & Quevedo, 2012) La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un

determinado clima escolar que a su vez influye sobre éstas. La búsqueda de una convivencia positiva es por tanto una meta esencial de la educación y no puede entenderse exclusivamente como una reacción ante la aparición de determinados conflictos. Desde esta perspectiva, el eje esencial de la convivencia es la construcción de relaciones interpersonales positivas promovidas por una cultura escolar de alta cohesión y fuerte control social en la que las agresiones no se consideren moralmente admisibles y en la que la dignidad de la persona esté por encima de cualquier otro valor.

Un clima de convivencia positivo depende, como toda realidad compleja, de una gran cantidad de factores, pero hay algunos cuya influencia es indudable, el primero se refiere a:

2.2.1. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

(Carozzo , Benites, Zapata , & Horna, 2012) Nos señala al respecto: Las escuelas son pequeñas sociedades que tienen una organización y estructura particular, con prescripciones y normas de convivencia que regulan y controlan la actuación, participación e interacción de sus miembros (alumnos, docentes, autoridades, administrativos, auxiliares, padres de familia). Son reglas que se establecen como pautas de comportamiento deseables a ser promovidas y fortalecidas; que favorecen el desarrollo personal, académico y social del alumno.

(Reglamento de la Ley 29719. Tutoría y orientación educativa, 2012) Señala que las normas de convivencia tienen por objetivo facilitar la comunicación, el diálogo y la solución pacífica de conflictos, así como promover hábitos, costumbres y prácticas que constituyan relaciones democráticas. Las normas de convivencia se establecen teniendo en consideración el perfil del alumno que la institución educativa tiende a formar. Son consecuentes con la misión institucional por lo tanto, deben de tener un carácter

básicamente formativo. Su cumplimiento dará lugar al reconocimiento y reforzamiento individual y colectivo de las acciones que favorezcan la convivencia en el aula y en la escuela. Su incumplimiento o trasgresión tendrá las sanciones pertinentes las cuales serán proporcionales a la falta y a la responsabilidad que le corresponde a cada alumno. Las normas de convivencia pueden ser también establecidas enunciando los comportamientos que se van a sancionar.

(Marcone Flores, 2013). Las normas se establecen como marco de las relaciones interpersonales. El contenido de las normas es fundamental, así también el procedimiento por el que se establecen y las actuaciones que se ponen en marcha cuando se trasgrede. Definirlas mediante procesos participativos, comunicarlas a los estudiantes y a las familias de forma adecuada, aplicarlas con coherencia por el conjunto del equipo docente y sin favoretismos son algunos de los principios básicos para una buena convivencia. Por otra parte, es necesario diferenciar entre el distinto papel de las normas en el clima de centro y el clima del aula.

(De Angelo & Fernández, 2013). El centro educativo, concebido como un microsistema social, necesita garantizar una adecuada convivencia entre los miembros que lo constituyen, y esto lo puede hacer a través del establecimiento de unas normas, basadas en el respeto, que, como conjunto de principios, especifiquen determinados tipos de comportamientos en situaciones concretas. El aprendizaje de normas es un proceso educativo que debe ser asumido por la función orientadora y tutorial, trabajar la aceptación y asunción de las normas como propias, cuando se elaboran de forma democrática y participativa.

Así, hay factores como la inconsistencia, falta de claridad o arbitrariedad en las reglas o en su aplicación; las operaciones ambiguas o indirectas ante la conducta

(utilizar las calificaciones como sanción ante la inconducta); el desacuerdo entre los agentes del sistema escolar en cuanto a la existencia, el contenido o la aplicación de las normas; la falta de respuestas a la inconducta persistente o la irrelevancia de las normas desde el punto de vista de los alumnos contribuyen a aumentar los niveles percibidos de desorden escolar. Al interrogar a docentes y directivos acerca de las normas, su proceso de construcción y su papel en la dinámica del conflicto escolar, el cuadro revela que en buena medida las normas – contraviniendo en muchos casos las indicaciones de la normativa– son elaboradas con escasa o nula participación de los alumnos (o incluso abiertamente sin ella, en el caso de las escuelas de gestión privada).

En las escuelas de gestión pública se encuentra como mucho una adhesión formal a la necesidad de un proceso “participativo” en la elaboración de las normas, sin que esta adhesión en muchos casos se traduzca en un proceso de esa naturaleza. La “revisión periódica” de las normas enfatizada en políticas y normativas aparece como inexistente, y la queja permanente de muchos docentes es que las normas –que deberían ser consensuadas, tanto en su origen como en su ejercicio– se aplican mecánicamente, “como si fuera un reglamento”. Más allá del origen, el funcionamiento y la legitimidad percibida de las normas, existe cierto consenso entre nuestros informantes –compartido con otras investigaciones preexistentes acerca de que la existencia de un equipo docente relativamente estable ofrece mayores y mejores posibilidades a la hora de abordar potenciales conflictos, a la vez que –correlativamente– las mudanzas sufridas en la composición del plantel docente o directivo pueden y suelen afectar esta dinámica.

Asimismo, si bien algunos docentes de escuelas privadas manifiestan cierto temor respecto de la ausencia de una búsqueda de consenso en el proceso de construcción de las normas, manifiestan que esta falta de origen estaría compensada por

la explicitud y el conocimiento generalizado de las mismas, que operaría como factor mitigante de los conflictos y hechos de violencia. Los tipo de relación que llega a establecerse entre la víctima y el agresor, la agresora, o grupo de agresores tienen mucho que ver con las dinámicas que se organizan dentro del grupo de clase o de colectivos más amplios del centro. Las normas que, de forma explícita o implícita rigen las relaciones en el aula influyen en el comportamiento de cada uno de los alumnos y alumnas de la clase. De esta forma una misma persona, dependiendo del contexto escolar, tiene más o menos probabilidades de convertirse en abusador o abusado.

El segundo factor decisivo para conseguir un clima de convivencia positivo es:

2.2.2. CAPACIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES A LA EDUCACIÓN MORAL

La finalidad de la educación es ayudar a que los alumnos y alumnas vayan progresando desde la heteronomía a la autonomía moral. El clima del centro o, utilizando la expresión de la atmósfera moral, se va construyendo a través de las normas, los valores y los sistemas de significado que regulan las relaciones sociales formales e informales en la escuelas. La educación en valores debe estar presente en la práctica de todos los docentes, pero desborda el marco del aula y de las asignaturas. Todo lo que sucede en el centro se convierte así en fuente de influencia educativa, todo espacio y tiempo escolar debe entenderse como tiempo y espacio educativo y aprovecharse intencionalmente por el conjunto de la comunidad educativa

La convivencia en la escuela debe ser de naturaleza pro-social, preocupada por la formación socio emocional y de valores de sus miembros, lo cual conllevaría no sólo a elevar la calidad educativa sino también a tener profundos beneficios sobre la comunidad escolar. A decir de tanto el clima escolar, en particular, como la forma de

convivencia escolar, en un sentido más amplio, tienen comprobados efectos sobre el rendimiento de los alumnos, su desarrollo socio afectivo y ético, el bienestar personal y grupal de la comunidad, y sobre la formación ciudadana. La participación. Si se promueven espacios y oportunidades para una real participación estudiantil, tomando en cuenta que los procesos participativos generan compromisos de los involucrados.

2.2.3. MEDIDAS DISCIPLINARIAS EN EL BULLYNG

(Hernandez, López de Foronda, & Martínez Acha, 2012). Cuando una norma se incumple, es otro de los aspectos centrales. Aunque resulta sin duda muy difícil de llevar a la práctica, las sanciones, para ser educativas, deben ir más allá de la mera finalidad punitiva y buscar una función pedagógica. La decisión de imponer una sanción debe combinar, a pesar de lo complejo que ello resulta, la agilidad en su aplicación con la justicia en los criterios aplicados. Por ello, es más difícil equivocarse cuando la decisión no depende únicamente de una persona. Incluso si es preciso intervenir inmediatamente por la urgencia de lo acontecido, debe ser posible tener un espacio de reflexión conjunta en la que los implicados y los representantes de la comunidad educativa analicen con serenidad el problema.

Jgairín J. y Barrera, A. (Coordinadores 2014). Una persona disciplinada es aquella que sigue las normas y criterios establecidos en una determinada institución. Un docente que impone disciplina es aquel que hace seguir las reglas sin oposición a él. En este sentido habitualmente la disciplina ha sido considerada como el control externo de la conducta y la obediencia a esas pautas externas. Por tanto, el maltrato entre iguales es un aspecto íntimamente relacionado con la disciplina, no solo en el sentido restringido de obediencia y seguimiento de unas determinadas reglas, sino también en un sentido

amplio, a partir de la propia autorregulación conductual de los sujetos que han interiorizado las reglas de participación democrática, ética y moral.

2.2.4. FACTORES QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Un clima escolar, percibido como positivo por los miembros de la comunidad educativa está determinado por un estilo de convivencia relacionada con:

- Relaciones interpersonales es basadas en la colaboración y el respeto por los derechos y deberes; también en la solución de conflictos entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- La existencia de normas y reglas claras y pertinentes, de carácter constructivo, realista y consensuado. Las sanciones a aplicarse por su incumplimiento deben ser justas y formativas.
- La promoción de valores coherentes con los postulados de la institución, asumidos y ejercidos en la práctica educativa por todos los miembros de la comunidad.
- La existencia de espacios, actividades y oportunidades para sus miembros que generen una participación libre y espontánea, así como un involucramiento responsable y aceptación de las consecuencias de su acción.

2.2.5. CONFLICTIVIDAD ESCOLAR Y PROBLEMAS QUE DETERIORAN LA CONVIVENCIA

(Feria, Ortega, & Del Rey, 2011) Es conocido, también, que los estudiosos de la convivencia escolar, lo han sido al mismo tiempo de los problemas y riesgos que ésta puede correr cuando se rompe el equilibrio de respeto, comprensión mutua, disciplina y

atención a la resolución pacífica de los conflictos. Por nuestra parte, hemos puesto en evidencia que problemas escolares concretos como la intimidación, la exclusión social, el acoso y en general los malos tratos entre escolares, deterioran seriamente la convivencia. Igualmente, estos problemas están, o podrían estar, bien localizados y ser objeto de prevención cuando los docentes son perfectamente conscientes de qué escolares y en qué forma están afectados.

2.3. HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

- El bullying se relaciona significativamente con la convivencia escolar de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes, Juliaca-2016.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Los tipos de bullying se relacionan inversamente con la forma de solución del conflicto de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes.
- Las normas de convivencia escolar se relaciona inversamente con los espacios donde ocurre el bullying de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes.

CAPITULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de investigación es cuantitativo, se realizó sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en la que no se hace variar en forma intencional las variables independientes para verla relación significativa sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014)

3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Acorde con la presente investigación presente se utilizó el método hipotético – deductivo, que se caracteriza por el planteamiento de afirmaciones probables que han sido confirmadas a través de la estadística, discusiones e interpretación.

Se trata de un estudio transaccional porque se realizó en un tiempo único, el cual nos permitió conocer en qué medida están relacionadas significativamente las variables bullying y convivencia escolar. Asimismo es un estudio transversal este consiste en observar situaciones ya existentes, como se dan en su contexto natural. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014).

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Por lo que se refiere al diseño es descriptivo – explicativo. También correlacional este tipo de estudios tuvo como finalidad conocer la relación significativa o grado de asociación que exista entre dos variables en una muestra de 296 estudiantes. Su propósito ha sido describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014).

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población universo está constituido por 1,280 los estudiantes del tercero, cuarto y quinto año de secundaria de las catorces secciones distribuidas en dos turnos, según la nómina oficial de matriculados del Colegio Politécnico Regional de los Andes-Juliaca.

La muestra se obtuvo con el tipo de muestreo aleatorio estratificado con la fijación proporcional que es esencial en el diseño de investigación transeccionales, descriptivos como correlacionales donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra. La población se divide en segmentos y selecciona una muestra para cada segmento. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014)

CUADRO 01

POBLACIÓN UNIVERSO Y POBLACIÓN MUESTRA DEL COLEGIO POLITÉCNICO REGIONAL DE LOS ANDES SEGÚN MATRICULADOS EN EL AÑO 2016.

		Población universo			Población muestra		
Turno	Sección	Grado			Grado		
		3°	4°	5°	3°	4°	5°
Mañana	H	31	28	31	11	2	6
	I	34	35	27	2	6	7
	J	33	28	30	7	8	8
	K	33	32	27	7	5	8
	L	29	33	31	7	9	8
	M	26	33	27	9	14	8
	N	33	32	34	9	2	6
Tarde	A	32	32	31	7	9	8
	B	30	34	30	10	5	6
	C	33	29	25	7	8	6
	D	34	32	31	2	6	8
	E	26	33	20	7	8	4
	F	33	34	29	8	10	4
	G	30	34	21	8	12	4
Total		437	449	394	101	104	91
Total de población universo				1,280	Total población muestra		296

Fuente: Elaborado por la Bach. Ivet Yeni Centeno Calderón a partir de la estadística oficial en la nóminas de matrícula de la IES.PRA-Juliaca, 2016.

Estas son las formulas empleadas por la cual se llegó a determinar el tamaño de la población total.

Tamaño de cada estrato o grado 3°,4° y 5° de secundaria.

$$n_i = n \left[\frac{(N_i)}{\sum_{i=1}^l N_i} \right] = N_i \left[\frac{N_i}{N} \right] = n (w_i)$$

Dónde:

$N = (1280)$ Total de población

$Z \sigma = (1.96)$ al cuadrado (seguridad es de 95%)

$P = (0.05)$ Proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

$q = (0.95)$ 1- p (en este caso 1- 0.05 = 0.95)

$e = (5\%)$ Precisión

$N = 320 / 0.833 + 0.25 = 296$

CUADRO 02

DATOS DE PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL TAMAÑO ESTRATIFICADO DE LA MUESTRA.

Estratos	Ni	Pi	Qi	PixQi	NiPiQi	Wi	Ni
3er grado	437	0.5	0.5	0.25	109.25	0.34	101
4to grado	449	0.5	0.5	0.25	112.25	0.35	104
5to grado	394	0.5	0.5	0.25	98.50	0.31	91
	1,280				320		296

Fuente: Elaborado por la Bach. Ivet Yeni Centeno Calderón en Excel.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas que se emplearon para medir las dos variables bullying y convivencia escolar de la investigación son:

Encuesta: se hizo uso de la encuesta con la recogió datos de los estudiantes sobre los lugares donde ocurre el bullying, podían marcar más de una opción. También sobre cómo se llevaban con sus compañeros; mal, regular, bien, muy bien. Como se lleva con sus profesores, y si conoce las normas de convivencia escolar que hay en el

colegio. Asimismo se preguntó que hacen los docentes, para solucionar el problema del bullying.

Los instrumentos se materializan en:

- *Guía de cuestionario:* Las primeras preguntas nos dio a conocer, los datos demográficos básicos, como edad, grado que cursa, y con quien(es) vive; asimismo, cuáles son los tipos de bullying y cuáles son los espacios donde ocurre con mayor frecuencia, la solución al conflicto del acoso escolar que afectan a la convivencia escolar. Se presentó a los estudiantes preguntas cerradas con varias opciones de respuesta quienes respondieron con una o varias opciones.
- *Escala de Likert:* Se presentó a los estudiantes ítems con afirmaciones probables sobre relaciones interpersonales, normas de convivencia y; en la que respondieron nunca, a veces, casi siempre y siempre; a través del de las cuales se obtuvo datos exactos y confiables ya que han sido aplicados a los mismos estudiantes.

A cada una de ellas se le asigna un valor numérico y sólo puede marcarse una respuesta. Se considera un dato inválido si se marcan dos o más opciones.

3.6. PROCESAMIENTO DE DATOS

Una vez obtenido los datos recolectados con la Guía de cuestionario aplicado a los estudiantes de los tres grados; 3°, 4° y 5° año de secundaria del Colegio P.R.A se realizó el procesamiento de datos con el paquete estadístico SPSS versión 22, con la que se hizo el análisis tanto para la prueba de hipótesis como los resultados en porcentajes mostrados en tablas más adelante.

- DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA DE PEARSON PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

El coeficiente de correlación de Pearson se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Se relacionan las puntuaciones recolectadas de una variable con las puntuaciones obtenidas de la otra, según la encuesta que se ha aplicado a los estudiantes de la Institución Educativa. Se analiza la correlación bivariada en dos pasos: Toda la información de existencia de relación, y dirección, aparece sintetizada en un coeficiente de correlación (r) y un nivel de significación ($sig.$).

a) *El nivel de significación:* indica si existe o no relación entre dos variables.

Cuando la significación es menor de 0,05 sí existe correlación significativa. Si existe correlación significativa debemos pasar al paso 2.

Ejemplo:

1. $r = 0.7831$ (valor del coeficiente)
2. $s \text{ o } P = 0.001$ (significancia)
3. $N = 625$ (número de casos correlacionados)

Si $s \text{ o } P$ es menor del valor 0.05, se dice que el coeficiente es significativo en el nivel de 0.05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera y 5% de probabilidad de error). (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

b) *El coeficiente de correlación (r).* Este coeficiente puede oscilar entre -1 y +1.

Cuanto más se aleja de 0, más fuerte es la relación entre las dos variables. El signo (positivo o negativo) de la correlación indica la dirección de la relación.

- i. El $r = -1$ comprende a una correlación negativa perfecta.

ii. El $r = +1$ comprende a una correlación positiva perfecta.

El $r = 0$, no existe ninguna correlación entre las variables.

Se calculó mediante la fórmula:

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

r = correlación Pearson

n = muestra

x = bullying

y = convivencia escolar

\sum = Sumatoria

Con el fin de emplear de forma práctica la magnitud de r de Pearson como un indicador del grado de correlación o asociación entre variables, se optó por el siguiente cuadro:

CUADRO 03

VALORES QUE INDICAN EL GRADO DE RELACIÓN DE PEARSON

Valores	Tipos y grados de correlación
-1	Correlación inversa perfecta
$-1 < r \leq -0,800$	Correlación inversa fuerte
$-0,800 < r \leq -0,500$	Correlación inversa moderada
$-0,500 < r < 0$	Correlación débil
0	No existe correlación
$0 < r \leq 0,500$	Correlación directa débil
$0,500 < r < 0,800$	Correlación directa moderada
$0,800 \leq r < 1$	Correlación directa fuerte
1	Correlación directa perfecta

Fuente: (Hernández , Fernández, & Baptista, 2014)

Interpretación

$-1.00 =$ *correlación negativa perfecta*. (“A mayor X , menor Y ”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante). Esto también se aplica “a menor X , mayor Y ”.

En la presente investigación: el coeficiente de correlación de Pearson es a mayor nivel de bullying disminuye la calidad de convivencia escolar.

- **NIVEL DE SIGNIFICANCIA**

El nivel de significancia o error que se eligió para esta investigación es del 5% que es igual a $\alpha = 0.05$, con un nivel de confianza del 95%.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se describe los resultados obtenidos para confirmar estadísticamente mediante la prueba de hipótesis.

El análisis de los datos evidencia que la relación entre el bullying y la convivencia escolar de los estudiantes del Colegio Politécnico Regional de los Andes-Juliaca, es significativa a mayor bullying, existe una inadecuada convivencia escolar en los estudiantes, por consiguiente los estudiantes cuando cometan acciones de hostigamiento hacia sus compañeros, como son, golpes, pellizcos, zancadillas, difusión de rumores, mentiras, robos de útiles escolares, vestimenta, dinero, objetos de uso personal, apodosos que hacen sentir mal a sus pares, muecas discriminantes, se requerirá la intervención de los tutores, docente, auxiliar a fin de que respeten las normas de convivencia, y vigilen las zonas donde ocurre dichos comportamientos; asimismo, en la solución de dichos conflictos para que contribuyan a una sana convivencia escolar.

Los resultados expresan en primer lugar, la presentación de tablas, destacando las categorías porcentuales más significativas para interpretar, analizar los datos de la investigación. En segundo lugar, se confirma la hipótesis mediante la prueba estadística

r de Pearson, que nos da a conocer en que parámetro es significativa para lo cual se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 24 y Excel 2010.

4.1. BULLYNG Y CONVIVENCIA ESCOLAR

A continuación se analiza que para la hipótesis general el bullying tiene una correlación inversa significativa con la convivencia escolar de los estudiantes.

TABLA 01
BULLYNG SEGÚN CONVIVENCIA ESCOLAR

BULLYNG	CONVIVENCIA ESCOLAR							
	Inadecuada		Regular		Adecuada		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		%
Bajo	-	-	15	5.70%	33	11.15%	48	16.22%
Medio	22	7.43%	82	27.70%	6	2.03%	110	37.16%
Alto	135	45.61%	3	1.01%	-	-	138	46.62%
TOTAL	157	53.04%	100	33.78%	39	13.18%	296	100.00%

Fuente: Elaborado por Bachiller; Centeno Calderón Ivett Yeni, en SPSS versión 24. Encuestas aplicadas a los estudiantes del C.P.R.A

En la tabla 01: respecto al bullying según convivencia escolar el 45.61% presentan un alto nivel de bullying la cual influye en la convivencia escolar. La denominación alto nivel de bullying refiere a que este porcentaje de alumnos es victimizado siempre; le maltratan físicamente, le insultan, hablan a sus espaldas, le amenazan, le aíslan, le rechazan, ya sea en los pasillos, en el aula en ausencia del docente, en el patio cuando no vigila ningún docente, cerca del colegio al salir de clase, o en la calle, le roban sus cosas. Este porcentaje de estudiantes no quieren ir al Colegio, nunca o casi nunca existe adecuada convivencia, sus familias a veces participan en las

actividades del Colegio, para ellos los profesores a veces son ejemplos de buenas relaciones, puesto que la sanción que imponen cuando intervienen para solucionar el bullying ambos agresor y víctima son castigados muchas veces, los profesores en los diversos salones a veces evitan que se burlen de los demás, los compañeros algunos solo observan, otros grupo son los agresores tienen miedo, sienten impotencia de no poder defenderse. Por otro lado los alumnos a veces y muchas veces participan en decidir las normas de convivencia; sin embargo nunca o casi nunca se respetan. Al respecto (Feria, Ortega, & Del Rey, 2011) Nos señala. “las consecuencias no solo afecta las relaciones interpersonales de los estudiantes de la institución educativa que son un elemento importante para favorecer el desarrollo personal sino también la concentración y los aprendizajes de los y las escolares, incrementa las tasas de ausentismo y deserción escolar, lo que perjudica su futuro profesional y económico, llegando en algunos casos al suicidio como única salida al problema”.

Asimismo, se observa el 11.15% muestra un nivel de bullying bajo, lo cual influye en la convivencia escolar que es buena. El nivel de bullying bajo es cuando un estudiante nunca y casi nunca es maltrato físicamente, ni robado, ni insultado, ni rechazado en consecuencia la convivencia escolar es adecuada. Los estudiantes al conocer las normas de convivencia escolar, respetarlas y ser promovidas por los docentes, tutores, son respetuosos de los demás, integran a sus compañeros, practican valores impulsados por los docentes como ejemplos de buenas relaciones, intervienen en la solución de dichos conflictos, velan por el respeto a las normas, vigilan los cada espacio donde el estudiante se desarrolla.

La convivencia cuando es adecuada es el modo de vivir en interrelación con otros, en la cual se respeta el derecho de todos, se promociona el diálogo para la

solución de los conflictos; incluye la aceptación de normas consensuadas favoreciendo un estilo de vida ético y la formación ciudadana de los estudiantes en donde las agresiones no se consideren moralmente admisibles y en la que la dignidad de la persona esté por encima de cualquier otro valor. La forma de convivir se aprende en cada espacio, en cada contexto en la que se comparte la vida con otros: familia, escuela, comunidad. A convivir se aprende y enseña conviviendo cotidianamente. (Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, 2015).

CUADRO 04

NIVEL DE SIGNIFICANCIA ENTRE BULLYNG Y CONVIVENCIA ESCOLAR

VARIABLES	CORRELACIÓN DE PEARSON	BULLYNG	CONVIVENCIA ESCOLAR
Bullyng	Correlación de Pearson	1	-,859**
	Sig. (bivariada)		.000
	N	296	296
Convivencia escolar	Correlación de Pearson	-,859**	1
	Sig. (bivariada)	.000	
	N	296	296

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaborado por Bachiller; Centeno Calderón Ivett Yeni

En el cuadro 04, se observa que la correlación es de -,859; es decir, es significativa en el nivel del 0.000 (menor del 0.01). Razón por la cual el alto nivel de bullyng influye negativamente en la convivencia escolar.

COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN DEL BULLYNG Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR
PRUEBA DE HIPÓTESIS – CORRELACIÓN DE PEARSON

RESUMEN DE DATOS

Sujeto de investigación	X	Y	XY	X ²	Y ²	R	R ²
296	682	474	960	1730	908	-0.85948	0.73872

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}} = -0,85948$$

Decisión: entre las variables bullying y convivencia escolar existe correlación significativa (inversa fuerte ubicada entre los intervalos de -1 a $\leq -0,8$. Elevando r al cuadrado (R^2) obtenemos el coeficiente de determinación $r^2 = 0,73$ de lo que corresponde el 73.8% de convivencia escolar se debe al bullying. Por tanto el bullying se correlaciona de manera inversa negativa con la convivencia escolar de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes, Juliaca-2016.

4.2. TIPOS DE BULLYNG CON LA FORMA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO

A continuación se analiza que los tipos de bullying físico, psicológico, social se relacionan de manera inversa significativa con la formas de solución del conflicto por parte de los docentes y estudiantes.

TABLA 02
TIPOS DE BULLYNG SEGÚN SOLUCIÓN AL CONFLICTO

TIPOS DE BULLYNG	Solución al conflicto						Total	
	Mala		Regular		Buena			
	N	%	N	%	N	%		
Físico	-	-	9	3.04%	54	18.24%	63	21.28%
Social	-	-	122	41.22%	-	-	122	41.22%
Psicológico	85	28.72%	26	8.78%	-	-	111	37.50
TOTAL	85	28.72%	157	53.04%	54	18.24%	296	100.00%

Fuente: Elaborado por Bachiller; Centeno Calderón Ivett Yeni, en SPSS versión 22. Encuestas aplicadas a los estudiantes del C.P.R.A 2016.

En la tabla 02, se observa que 41.22% sufren de bullying social, este tipo de bullying se caracteriza por la frase “tú no” hacia algún compañero(a). Lo tratan como si

no existiera, no dejan que se exprese, produciéndose así, un vacío social en su entorno a los demás compañeros a cortar todo vínculo de comunicación y contacto con el agredido, se aísla al individuo del grupo, le marginan, le ignoran, difunden rumores hacia sus compañeros, manifiestan desprecio y falta de respeto, odio, ridiculización, apodos, burlas, imitación burlesca, discriminación y descalificación. Excluyen a la víctima, de la participación en diferentes actividades extraescolares programadas por la Institución.

El estudiante busca apoyo en los docentes, o tutores, quienes para solucionar dichos conflictos conversan con todos los estudiantes de manera general con medidas disciplinarias de castigo físico; no resuelven el problema de forma apropiada y oportuna para lograr el control de las mismas.

(Aviles Martinez, 2013) Al respecto señala: Siempre están siendo acosados por sus pares le prohíben jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, que nadie le dirija la palabra, no invitarlo a cumpleaños o salidas, son indicadores que apuntan a quebrar la red social de apoyo del adolescente.

Si no se toma las medidas disciplinarias necesarias para solucionar este tipo de conductas, se permite la intolerancia; debe existir la intervención a nivel de formación y prevención de las conductas para llevar una convivencia armoniosa, incluyente, basado en el respeto a los demás, el respeto mutuo, integración a sus pares, normas para la regulación de la conducta con la participación del alumnado con lo cual sentirse ellos mismos comprometidos con el cumplimiento. Ministerio de Educación (Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, 2015).

Por otro lado 18.24% sufre de bullying físico y la solución es buena, el bullying físico es cuando alguien pega, pellizca, araña, pincha con el lápiz, lapicero, regla en

cualquier parte del cuerpo humano con el fin de dañar la integridad física del estudiante agredido, también es cuando se roban las cosas de sus compañeros. La solución a este tipo de bullying es buena porque es fácil de detectar por los adultos que están a cargo y la medida disciplinaria que se impone es directamente al agresor, puede ser haciendo ranas, pedir disculpas, conversar con sus padres, etc.

Conseguir un ambiente favorable para la convivencia que está íntimamente relacionado con un conjunto de acciones a realizar, es decir, dar alternativas de solución tanto en la institución como en el salón de clases; a través de los procesos y normas de disciplina, orden y control se deben de sustentar en una organización educativa basada en su propia realidad y que promueva un clima escolar adecuado y de aula proactiva. (Feria, Ortega, & Del Rey, 2011).

CUADRO 05

NIVEL DE SIGNIFICANCIA ENTRE TIPOS DE BULLYNG Y SOLUCIÓN AL CONFLICTO

Variables	Correlación de pearson	Tipos de Bullyng	Solución al conflicto
Tipos de bullyng	Correlación de Pearson	1	-,892**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	296	296
Solución al conflicto	Correlación de Pearson	-,892**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	296	296
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Fuente: Elaborado por Bachiller; Centeno Calderón Ivet Yeni

En el cuadro 05, se observa que la correlación es de $-0,892$: es decir, se correlaciona de manera inversa; asimismo es significativa en el nivel del $0,000$ (menor del $0,01$). En consecuencia, los tipos de bullying influyen negativamente con la forma de solución al conflicto.

COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN DE LOS TIPOS DE BULLYNG Y SOLUCIÓN AL CONFLICTO

RESUMEN DE DATOS

Sujeto de investigación	X	Y	XY	X ²	Y ²	R	r ²
296	640	561	1079	1550	1199	-0.89187	0.7954453

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}} = -0,8918774$$

Decisión. Entre las variables tipos de bullying y solución al conflicto existe correlación significativa (inversa fuerte ubicada entre los intervalos de -1 a $\leq -0,8$). Elevando r al cuadrado (R^2) obtenemos el coeficiente de determinación $r^2 = 0,79$ de lo corresponde el $79,5\%$ de tipos de bullying se debe a la forma de solución al conflicto. Por tanto los tipos de bullying se correlaciona de manera inversa negativa con la forma de solución al conflicto de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes, Juliaca-2016.

4.3. ESPACIOS DE INCIDENCIA DEL BULLYNG Y NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Se presenta la siguiente tabla para demostrar los lugares donde ocurre mayormente el bullying y su relación inversa negativa con las normas de convivencia que son permisivas, impuestas por docentes y/o tutores para regular los

comportamientos constantemente agresivos en ciertos espacios, donde se presenta las agresiones físicas, sociales y psicológicas.

TABLA 03

ESPACIOS DE INCIDENCIA DEL BULLYNG Y SU RELACIÓN CON LAS
NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

ESPACIOS DE INCIDENCIA	NORMAS						TOTAL	
	Permisivas		Impuestas		Consensuadas			
	N	%	N	%	N	%	N	%
En clase con docente	-	-	-	-	10	3.38%	10	3.38%
En clase en ausencia del docente	-	-	50	16.89%	13	4.39%	63	21.28%
En el patio sin adultos	-	-	82	27.70%	-	-	82	27.7
Pasillos	-	-	49	16.55%	-	-	49	16.55%
Patio con adultos	-	-	7	2.36%	-	-	7	2.36%
Circunferencia de colegio	85	27.70%	-	-	-	-	85	27.70%
TOTAL	85	27.70%	188	63.51%	23	7.77%	296	100.00%

Fuente: Elaborado por Bachiller; Centeno Calderón Ivet Yeni, en SPSS versión 22. Encuestas aplicadas a los estudiantes del C.P.R.A

En la tabla 03, espacios de incidencia del bullying y su relación con las normas de convivencia escolar se observa que un 27,70% señalan que las incidencias del bullying ocurren con mayormente en la circunferencia del Colegio tanto interna como externa (cafetín, kioskos, alrededor del estadio, debajo de las graderías lugares ocultos o vacíos como laboratorios de carpintería, mecánica automotriz, corte y confección). Estos lugares son vigilados rara vez por los auxiliares, asimismo las normas de convivencia que regulen el comportamiento de los estudiantes en estos espacios son permisivas, ya que no son observadas para su cumplimiento.

Por consiguiente acorde con (Aviles Martinez, 2013). Nos señala no sólo ocurre en el aula, también se ven en la salida de la institución y en tiempos libres u ocio, siempre que los alumnos compartan actividades.

Para (Andrea Casal, 2013) el actor del bullying tiene dos lugares como ejes del acoso escolar: el patio y el aula en los pasillos, pero puede ocurrir en cualesquier lugar, comedor. Debemos señalar que: las normas de convivencia tienen por objetivo facilitar la comunicación, el diálogo y la solución pacífica de conflictos, así como promover hábitos, costumbres y prácticas que constituyan relaciones democráticas (Reglamento de la Ley 29719. Tutoría y orientación educativa, 2012). Su incumplimiento o trasgresión tendrá las sanciones pertinentes las cuales serán proporcionales a la falta y a la responsabilidad que le corresponde a cada alumno. Es necesario recalcar que las normas de convivencia pueden ser también establecidas enunciando los comportamientos que se van a sancionar.

CUADRO 06
NIVEL DE SIGNIFICANCIA ENTRE ESPACIOS DE INCIDENCIA Y NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Variables	Correlación de Pearson	Espacios de incidencia	Normas de convivencia
Espacios de incidencia	Correlación de Pearson	1	-,889**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	296	296
Normas de convivencia	Correlación de Pearson	-,889**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	296	296

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaborado por Bachiller; Centeno Calderón Ivet Yeni

En el cuadro 06, se observa que la correlación es de -,889, es decir tiene una correlación fuerte inversa, asimismo es significativa en el nivel del 0.000 (menor del 0.01). Por consiguiente, las normas de convivencia escolar influyen negativamente con los espacios de incidencia del bullying.

COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA Y NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

RESUMEN DE DATOS

Sujeto de investigación	X	Y	XY	X ²	Y ²	R	r ²
296	1123	530	1772	5019	1044	-0.889492	0.791197

$$r = \frac{n(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}} = -0,889492$$

Decisión: entre las variables espacios de incidencia y normas de convivencia existe correlación significativa (inversa fuerte ubicada entre los intervalos de -1 a ≤ -0,8. Elevando r al cuadrado (R²) obtenemos el coeficiente de determinación r² = 0.79 de lo corresponde el 79 % de espacios de incidencia se debe a las normas de convivencia escolar. Por tanto los espacios de incidencia se correlacionan de manera inversa negativa con la normas de convivencia escolar de los estudiantes de la institución educativa secundaria Politécnico Regional de los Andes, Juliaca-2016.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El bullying se correlaciona inversamente de modo significativo con la convivencia escolar. La continuidad del maltrato vivido, con un 45.61% de estudiantes que son víctimas, les afecta las relaciones interpersonales tales como, miedo, desconfianza, temor, inseguridad, falta de identidad con sus pares, aislamiento que perjudica su desarrollo y autonomía personal, este ambiente obstaculiza las relaciones interpersonales, deteriora la convivencia escolar de los implicados en la educación de los estudiantes. Asimismo mediante el coeficiente de determinación se obtuvo que el 73.8% de convivencia escolar inadecuada se debe a un nivel alto de bullying.

SEGUNDA: Los tipos de bullying tienen una correlación significativa inversa, en cuanto a la falta de respuestas de solución frente al bullying social por los docentes del centro educativo, en la que el agresor victimiza empleando insultos, difundiendo rumores mal intencionados esta conducta persistente que no es observable contribuyen a aumentar los niveles de bullying un 41.22% de estudiantes lo sufre. De modo que según el coeficiente de determinación obtenido el 79.5% persistente en los tipos de bullying se debe a la forma de resolución de conflictos.

TERCERA: Las normas de convivencia escolar se correlacionan de manera inversa significativa con los espacios de incidencia. La desorganización de espacios, y el desacuerdo de los estudiantes en cuanto al contenido, falta de claridad de las normas de convivencia hacen que no sean respetadas, tal como indican el 27.7% de estudiantes, por tanto hay mayor ocurrencia del bullying donde no hay supervisión del profesorado tales como los pasillos, contorno del colegio tanto interno como externo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Colegio Politécnico Regional de los Andes implementar el área de tutoría bajo la dirección de una Trabajadora Social para desarrollar la atención tutorial integral de los estudiantes del Colegio para disminuir y controlar el alto nivel de bullying.
- Implementar talleres de sensibilización dirigido a la comunidad educativa, plana docente, estudiantes, y familias, sobre los diferentes tipos de bullying como detectarlos, afrontarlos, para mejorar la convivencia escolar, asimismo desarrollar capacidades en habilidades socioemocionales desde la perspectiva de Trabajo Social mediante la promoción de diálogos, buzón de emociones, para concertar con respeto las normas de convivencia escolar con la finalidad de disminuir la ocurrencia en los espacios que no son vigilados por algún adulto.
- Realizar capacitación a los tutores, sobre el manejo de conflictos. la autorregulación como responder asertivamente a los compañeros, fomento de valores de respeto, integración, fomento de la empatía, a fin de crear un grato ambiente socio afectivo, el desarrollo de la autoconfianza en la comunidad educativa.
- A nivel situacional, mediante un estudio en profundidad del entorno familiar, y estudiantil dar seguimiento y atención de los casos en particular captados en las etapas anteriores, gestionar la articulación de instituciones involucradas en el tema para la resolución de casos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrea Casal, R. (2013). *Estudio descriptivo acerca de los efectos del Bullying en el rendimiento academico*. El Salvador.
- Aviles Martinez, J. M. (2013). *Bullying: el maltrato entre iguales: agresores, victimas y testigos en la escuela*. Amaru Ediciones .
- Carozzo , J., Benites, L., Zapata , L., & Horna, V. (julio de 2012). Bullying en el Perú. *El Bullying no es juego. Guia para todos*. (O. s. Escuela, Ed.) Lima, Perú. Obtenido de www.observatorioperu.com
- Carozzo, & Carozzo, J. (2013). *Bullying: Opiniones reunidas completas*. Lima: Huellas.
- Carozzo, J., & Morales, B. (2013). *La Convivencia Democrática en la Escuela*. El valor de la disciplina y el castigo en contextos educativos. Huellas.
- De Angelo, L., & Fernández, D. (2013). *Clima, Conflictos y Violencia en la Escuela*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Dirección de Tutoría y Orientacion Educativa. (2015). *Convivencia Escolar*. (M. d. Educación, Ed.) doi:<http://ditoe.minedu.gob.pe>
- Feria, I., Ortega, R., & Del Rey, R. (2011). *Convivencia: An educational model of welling in the schools. in Mental health and wellbeing: educacional perspectives*. Madrid, España: Alianza.
- Fernandez, I., & Quevedo. (2012). *Guía para la convivencia en el aula*. madrid: Cisspraxis.
- Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Hernandez, J., López de Foronda, F., & Martínez Acha, V. (2012). *Convivencia y Conflictos en los Centros educativos*.
- López Leiva, V., De los Angeles Bilbao, M., & Rodriguez, J. (11 de enero de 2011). La sala de clases sí importa: incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidacion y victimización entre escolares. Chile.

- Marcone Flores, F. (2013). *Educando en tiempos de cambio. Lineamientos de Convivencia Escolar Democrática*. Lima: Master libros. Obtenido de Lineamientos de la Propuesta de "Convivencia Escolar Democrática: www4.congreso.gob.pe
- Ministerio de Educación. (2021). *Plan Educativo Nacional: la educación que queremos para los bicentenarios*. Lima, Perú.
- Olweus, D. (12 de mayo de 2013). *Universidad Catolica de Valencia*. Obtenido de online.ucv.es
- Ortega, R. (2011). *Agresividad injustificada, Bullying, y Violencia Escolar*. Madrid: Alianza.
- Quevedo, F. y. (2012). *Guía para la convivencia en el aula*. Madrid: Cisspraxis.
- Reglamento de la Ley 29719. *Tutoría y orientacion educativa*. (02 de junio de 2012). Reglamento de la Ley 29719. Decreto Supremo N° 010-2012. Lima, Perú.
- SíseVe. (2015). *SíseVe Contra la Violencia Escolar*. Obtenido de www.siseve.pe.
- Varela, R. (2012). *Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social*. Obtenido de grupo lisis: www.uv.es

ANEXO

2.2. En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación, rechazo**o maltrato (Puedes elegir más de una respuesta).**

- a) En la clase cuando esta algún profesor/a.
- b) En la clase cuando no hay ningún profesor.
- c) En los pasillos.
- d) En los aseos (servicios higiénicos).
- e) En el patio cuando vigila algún profesor.
- f) En el patio cuando no vigila ningún profesor.
- g) Circunferencia del colegio interna (laboratorios en desuso, Estadio, debajo de las graderías).
- h) En la calle, es decir calles aledañas

III. CONVIVENCIA ESCOLAR Y NORMAS DE CONVIVENCIA.**3.1. ¿Cómo te llevas con la mayoría de compañeros y compañeros?**

- a) Mal.
- b) Regular.
- c) Bien.
- d) Muy bien.

3.2. ¿Cómo te llevas con tus profesores?

- a) Mal.
- b) Regular.
- c) Bien.
- d) Muy bien.

3.3. ¿Conoces las normas de convivencia de tu Colegio?

- a) Si
- b) No

3.4. Piensa en tu Colegio y tu salón de clase y señala tú grado de acuerdo.

ITEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Muchas veces	Siempre
Existe adecuada convivencia entre tus compañeros y docentes en tu colegio.					
Las familias de tus compañeros participan en las actividades (reuniones, cursos, etc.)					
Tus padres se llevan bien con tus profesores.					
Los profesores son ejemplos de buenas relaciones, para los estudiantes de tu colegio.					
Los profesores evitan que se burlen de los demás					
Intervienen tus profesores en la resolución de los conflictos de bullying, maltrato físico (peleas, correazos, etc.); social (ley del hielo, discriminación). Psicológico (insultos, apodos feos, intimidación, (amenazas) entre los compañeros ya sea del salón o de otros salones.					
Intervienen otros compañeros o compañeras en la resolución de conflicto de bullying.					
Los alumnos participan en decidir las normas de convivencia de tu Colegio.					
Hay profesores que castigan siempre a los mismos.					
Las normas establecidas son injustas.					
Las normas establecidas son adecuadas.					
Quien no cumple una norma, es castigado.					
No se respetan las normas					

IV.SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

4.1. Si en tu salón de clase existe un conflicto entre compañeros, el profesor normalmente.

- a) Lo ignora, sigue dando clases.
- b) Creen que son cosas de chicos
- c) Pide una explicación e intenta solucionar.
- d) Los expulsa de clase, los castigan deben saber las consecuencias de sus actos.
- e) Sale con ellos para resolverlo.
- f) Los llevan con el director, jefe de estudios. Etc.

Muchas gracias.